



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN  
GESTION 2011 - 2014

263



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 053-2011-A/MDP

Pangoa, 17 de Enero del 2011



**Visto:** la Solicitud, exp. 550, presentado por Alfonso Rosales Veliz, que solicita reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado Kiatari, del distrito de Pangoa.

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 15 de Enero del 2011, eligen al delegado vecinal comunal del C.P. Kiatari, lo cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER**, al señor **ALFONSO ROSALES VELIZ**, identificado con D.N.I. N° 20974743, como **DELEGADO VECINAL COMUNAL DEL CENTRO POBLADO DE KIATARI**, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



# CENTRO POBLADO KIATARI

CREADO POR LEY N° 15481

FUNDADO EL 18 - 06 - 1975

"AÑO DEL CENTENARIO MACHU PICHCHU PARA EL MUNDO"

C.P. Kiatari, 16 de Enero del 2011.  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
SATIPO - JUNÍN  
TRAMITE DOCUMENTARIO  
17 ENF 2011

OFICIO N° 002-C.P.K.2011.

SEÑOR : Prof. JORGE HERHUAY QUINTANA  
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA.

Exp. N°: 0550 Folio: 04  
Para: 358 Firma: *[Firma]*

ASUNTO : RESOLUCION DE RECONOCIMIENTO, CREDENCIAL COMO DELEGADO  
VECINAL COMUNAL Y MI JUNTA DIRECTIVA.

Es grato dirigirnos a su digno despacho a fin de saludarlo cordialmente a nombre de las Autoridades del centro Poblado Kiatari, jurisdicción del Distrito de Pangoa, Provincia de Satipo, Junín. Que, habiendo sido elegido en una reunión de comuneros como Delegado vecinal Comunal para el presente año y deseando trabajar en beneficio de la comunidad y el desarrollo del Distrito de Pangoa, solicito se me otorgue la Resolución de reconocimiento de mi Junta Directiva y mi Credencial como Delegado Vecinal Comunal para el presente año, para lo cual adjunto acta de reunión, copia de DNI. Y otros.

Aprovecho la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

*[Firma]*  
ALFONSO ROSALES VELIZ  
DNI. N° 20974743

PROVEIDO  
PASE AL: Secretaría  
PARA: Su atención.  
FEL: 17-01-11  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
ALCALDE  
*[Firma]*



ACTA DE CAMBIO DE DELEGADO VECINAL

en el centro poblado de Riatorí a las 15 días del mes de enero del 2011 siendo a horas 11.45 pm. Reunidos la población general y las autoridades con la única agenda de realizar al cambio del delegado vecinal comunal siendo el comun reglamentario & pasa a proposiciones de candidatos con los siguientes personas:

- 1- Ratificación del Sr. agente municipal Alfonso rosales Veliz = 35 Votos
- 2- Lucia meneses Quispe = 12 Votos
- 3- Felix meza Blanga = 14 Votos

de la siguiente forma se pasa a nombrar el Secretario de la agencia municipal: propuesta

- 1- Eudis R. Veliz Apolinario 29 Votos
- 2- Felix meza Blanga 16 Votos
- 3- Abraham Veliz Apolinario 13 Votos

Se pasa a nombrar ala Tesoreria de la agencia propuesta:

- 1- Nelly parachi Tupalaza 30 Votos
- 2- Felix meza Blanga 16 Votos
- 3- Lucia meneses Quispe 12 Votos

se pasa a nombrar 2 vocales:

1- al señor Bernardino Ames se compromete trabajar Voluntariamente y la población aprueba.

2- por voto de confianza & nombra a la Ciudadana Lucia meneses Quispe.

3- También por voto de confianza se nombro al Ciudadano Juan gonzalez gonzalez En conclusión queda conformado de la siguiente manera:

Delegado Vecinal C. Alfonso rosales Veliz con DNI 20974743

Secretario = Eudis Adrian Veliz Apolinario con DNI 41244450

Tesorera = Nelly Amalia parachi Tupalaza con DNI 40867652

Vocales 1 Bernardino Ames Campos con DNI 20987539

2- Lucia meneses Quispe con DNI 46314244

*Spino*



vocal 3: Jesus Gonzales pardaui con ANI. 42326492.

no habiendo mas puntos que tratar se pasa a firmar todo los presentes y fue nombrado la junta directiva para el año del 2011 quienes llevaran el destino de la poblacion del C.p. Kiatori.



ALFONSO ROSALES VELIZ  
DNI. N° 20974743



PRESIDENTE CAD  
42742619

41244450.

47554316

45896151

42489399

42326492, 09657311

20974040

20975812

46314244

43248105

42034220

20987539

44438782

21006534

42742619

21005680

23440175

21006408

SABINA  
20968490

20982720

21005749

21005932

31485110

20979193

43359368

47629408

40867652

45340754

21006340

40867652

Facinto ED

44086532

40867652

|                                                                                   |                                                                                                              |           |                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|---------------------------------|
|  | REPUBLICA DEL PERU REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL<br>DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI |           | CUI<br>20974743J                |
|                                                                                   | Primer Apellido<br><b>ROSALES</b>                                                                            |           | Fecha Inscripción<br>06 04 1980 |
|                                                                                   | Segundo Apellido<br><b>VELIZ</b>                                                                             |           | Fecha Emisión<br>22 07 2005     |
|                                                                                   | Pre Nombres<br><b>ALFONSO</b>                                                                                |           | Fecha Caducidad<br>22 07 2011   |
| Nacimiento Fecha y Lugar<br>31 03 1960 110203                                     |                                                                                                              | Sexo<br>M | Estado Civil<br>S               |

|                      |                              |                              |                              |
|----------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
|                      |                              |                              |                              |
|                      | CONSTANCIA<br>DE<br>SUFRAGIO | CONSTANCIA<br>DE<br>SUFRAGIO | CONSTANCIA<br>DE<br>SUFRAGIO |
| UNIVERSIDAD<br>JUNIN | Promotor<br>SATOPO           |                              | Director<br>PANGORA          |

Director  
ANEXO BAJO KIATARI

Observaciones  
Dorsación de Organos: NG

Grupo de Votación: 10